

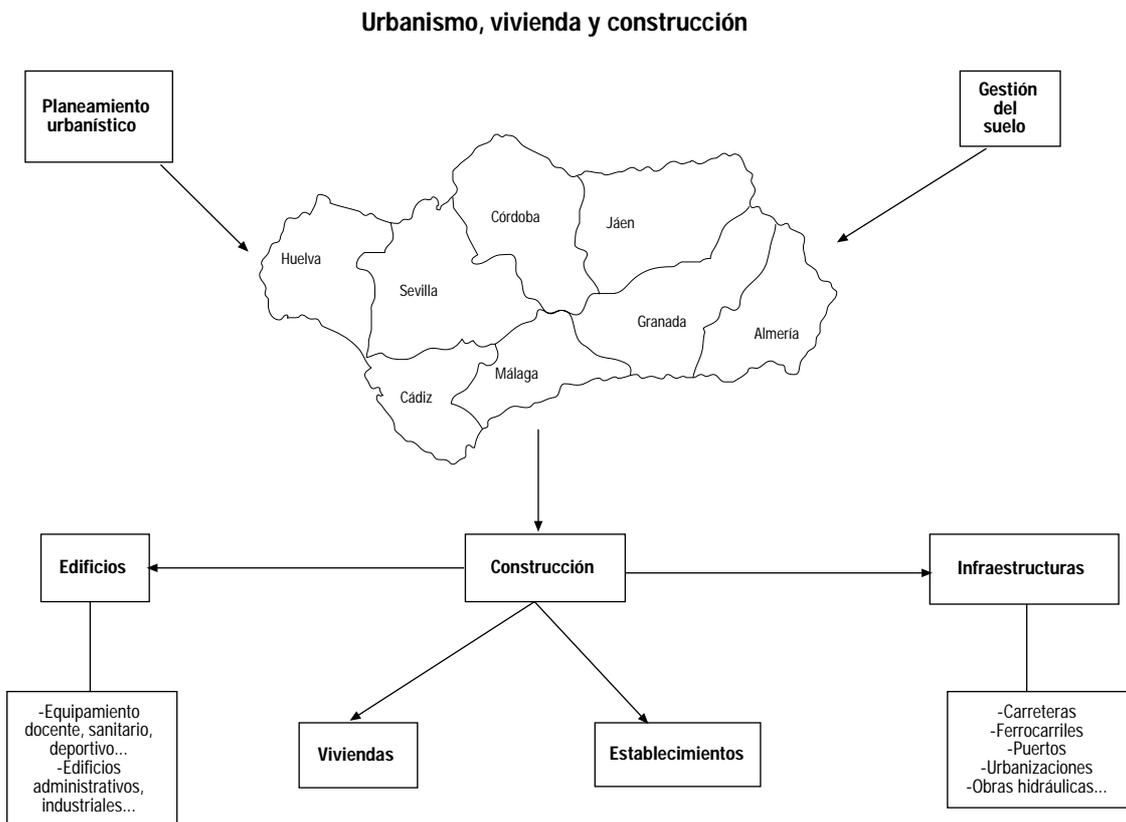
8. Urbanismo, vivienda y construcción

Índice del capítulo 8

Fuentes y metodología	351
Conceptos y definiciones	355
8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano	359
8.1.1. Planeamiento urbanístico general vigente según tipo de plan por provincia. Año 2003	359
8.1.2. Planeamiento urbanístico general vigente según tamaño de los municipios por provincia. Año 2003	360
8.1.3.G. Planeamiento urbanístico general vigente por municipio. Año 2003	361
8.1.4.G. Evolución del planeamiento urbanístico general en Andalucía. Años 1981-2003	361
8.1.5. Superficies edificadas e infraestructuras según tipo por provincia. Año 1999	362
8.1.6. Anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad por provincia. Año 2003	362
8.1.7. Unidades urbanas y valor catastral por provincia. Año 2002.	363
8.1.8. Número de parcelas catastrales urbanas según tipo por provincia. Año 2002.	363
8.1.9. Distribución de la superficie del suelo según tipo de parcela por provincia. Año 2002.	364
8.1.10. Solares según la superficie del suelo por provincia. Año 2002	364
8.1.11. Parcelas edificadas según la superficie del suelo por provincia. Año 2002	364
8.1.12. Actuaciones de suelo según ámbito por provincia. Año 2003.	365
8.1.13. Actuaciones de suelo según tipo de promotor por provincia. Año 2003	365
8.2. Viviendas, edificios y locales	366
8.2.1. Hogares según número de miembros por provincia. Año 2001	366
8.2.2. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda por provincia. Año 2001	366
8.2.3. Hogares según año de llegada a la vivienda por provincia. Año 2001	367
8.2.4. Viviendas principales según superficie útil por provincia. Año 2001	367
8.2.5. Viviendas principales según el número de habitaciones por provincia. Año 2001	368
8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor por provincia. Año 2001	368
8.2.7. Edificios destinados principalmente a viviendas según la época de construcción por provincia. Año 2001	369
8.2.8. Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del mismo por provincia. Año 2001	370
8.2.9. Edificios destinados principalmente a viviendas según las instalaciones y servicios que poseen por provincia. Año 2001	370
8.2.10. Precio medio del m ² de las viviendas según tipo en las principales ciudades andaluzas. Año 2002	371
8.2.11.G. Evolución del precio medio del m ² de las viviendas según tipo. Años 1990-2002	371
8.3. Construcción	372
8.3.1. Establecimientos con actividad principal en el sector de la construcción según estrato de empleo por provincia. Año 2003	372
8.3.2.G. Evolución del consumo de cemento. Años 1986-2003	372
8.3.3.G. Consumo de cemento por provincia. Año 2003	373
8.3.4. Evolución de las licencias municipales de obras según tipo. Años 1998-2003	373

8.3.5.	Evolución de las viviendas a construir, rehabilitar o demoler contempladas en las licencias municipales de obras. Años 1998-2003	374
8.3.6.G.	Evolución de las viviendas a construir en edificios de nueva planta y obras de rehabilitación contempladas en las licencias municipales de obras en Andalucía. Años 1990-2003	374
8.3.7.	Evolución del número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según destino. Años 1998-2003	375
8.3.8.	Número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según su destino principal. Años 2002-2003	376
8.3.9.G.	Evolución de las viviendas iniciadas y terminadas según régimen en Andalucía. Años 1991-2003	377
8.3.10.	Viviendas iniciadas y terminadas según régimen por provincia. Año 2003	377
8.3.11.	Evolución de las actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa. Años 1991-2003	378
8.3.12.	Actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa por provincia. Año 2003	379
8.3.13.G.	Evolución de las viviendas a precio tasado. Años 1992-2003	379
8.3.14.G.	Viviendas a precio tasado por provincia. Año 2003	380
8.3.15.G.	Evolución de la licitación oficial en edificación según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2003	380
8.3.16.G.	Evolución de la licitación oficial en obra civil según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2003	380

Fuentes y metodología



Consejería de Obras Públicas y Transportes

La Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes elabora la información que se ofrece sobre viviendas iniciadas y terminadas y rehabilitación de las mismas, así como evolución del subsector en Andalucía.

Medio ambiente en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

Es una publicación que además de presentar información sobre la situación del medio ambiente en Andalucía con

relación al resto de España y en el contexto internacional, ofrece una serie de monografías con información sobre superficies edificadas e infraestructuras.

Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

Ofrece información estadística acerca de las anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad, y en particular las referentes a las fincas rústicas y urbanas registradas por primera vez y a posteriores transacciones.

Estadísticas básicas por municipios. Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Hacienda

Los datos estadísticos que contiene esta publicación se han elaborado a partir de la información solicitada y proporcionada por las gerencias territoriales de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Tomando como base la información detallada para cada titular catastral inscrito en el catastro, se elabora el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana. Agregando esta información por municipios, se obtiene la base de la información solicitada a las gerencias territoriales. Esta información se completa con la población de derecho, el año de la última revisión y el nombre del municipio. A los nuevos municipios que aparecen como segregación de otro se les asigna el mismo año de revisión del municipio del que procede.

Estadística de parcelas catastrales. Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Hacienda

Es una estadística oficial derivada de un registro administrativo, el catastro. Los datos se obtienen a partir de las bases de datos mantenidas a través de la propia actividad administrativa.

La investigación se extiende a todos los municipios españoles con la excepción de los situados en los territorios forales del País Vasco y Navarra que tienen un régimen fiscal diferenciado.

El recuento de las parcelas catastrales de naturaleza urbana tiene como fecha de referencia la del cierre de la emisión del Padrón del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) de naturaleza urbana.

Censo de Población y viviendas de 2001. INE

El censo de población se define como el conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o período dado. Esta operación va dirigida a todas las personas que residen en viviendas, ya sean familiares o colectivas.

La unidad básica del censo de población es la persona residente, pero su identificación no se hace individualmente, sino que es preciso considerar sus relaciones de convivencia, por lo que la familia, el hogar y el núcleo familiar aparecen también como unidades básicas adicionales.

Por su parte, el censo de viviendas es el conjunto de operaciones tendentes a recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos relativos a todos los lugares destinados a habitación humana que han sido concebidos como tales, y a enumerar aquellos que no habiendo sido concebidos para este fin tienen sin embargo ese uso.

Con respecto a censos anteriores se han introducido algunos cambios en el correspondiente a 2001, destacando:

- Se efectúa un solo recorrido, en lugar de los dos tradicionales. El primero, conocido como Censo de Edificios y Locales, se ha eliminado, sustituyéndose por un complejo tratamiento informático de los datos padronales y catastrales, que ofrece, a un coste mucho menor, unos resultados satisfactorios. Este único recorrido de campo va a permitir fijar, al mismo tiempo, el número de edificios y locales a una escala geográfica muy detallada.

- El concepto de hogar pasa a ser el de hogar-vivienda, dejando de exigirse el requisito de compartir algunos gastos comunes, que se adapta mal a la estrecha relación entre datos padronales y censales prevista para estos Censos.

El Censo aporta información sobre la estructura de las viviendas familiares atendiendo a aspectos como época de construcción, superficie y características generales, instalaciones, etc. La recogida simultánea de toda la información censal permitirá integrar además los datos de los edificios en que se encuentran.

El Censo de población y viviendas, realizado con referencia a 1 de noviembre de 2001, es el decimosexto de los censos oficiales que se realiza en España.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Indicadores Estadísticos de Andalucía. IEA

Las estadísticas recogidas bajo este epígrafe pretenden dar a conocer, entre otros aspectos, la evolución coyuntural de la economía andaluza mediante indicadores que permitan el seguimiento desde la vertiente de la oferta y la demanda, así como el mercado de trabajo, los precios y los principales agregados financieros, con la mayor desagregación territorial posible de los mismos.

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN)

OFICEMEN es una asociación empresarial de naturaleza privada y de carácter técnico profesional, sin fines de lucro, que integra, de manera voluntaria, a las empresas españolas dedicadas a la fabricación de cemento artificial con producción propia de clínker. Entre otros datos, publica los referentes a producción y consumo de cemento.

Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

SEOPAN es una asociación empresarial del sector de la construcción que publica datos estadísticos referidos al sector a través de sus circulares informativas. Entre otros datos, publica los referentes a licitación oficial, tanto en edificación como en obra civil.

Informe sobre la evolución del subsector vivienda. Ministerio de Fomento

Además de otro tipo de información estadística recoge todo lo referente a viviendas iniciadas y terminadas y rehabilitación de las mismas, así como información sobre la evolución del subsector vivienda en España.

Estadística de edificación y vivienda. Ministerio de Fomento

Estadística mensual que se realiza desde 1991 y que deriva del cuestionario que el promotor o técnico responsable de un proyecto debe entregar en el ayuntamiento al solicitar la licencia de una obra mayor de nueva planta, de demolición y de rehabilitación de edificios y viviendas. Las principales variables sobre las que ofrece información son: características

generales de la obra (emplazamiento, régimen legal, clase de promotor, duración prevista); presupuesto material de ejecución; número y características de los edificios, (destino, superficie, volumen; número de plantas, tipología constructiva e instalaciones); número y características de las viviendas (superficie útil, número de habitaciones y baños y tipo de acabado). Se publican datos para el nivel de comunidad autónoma y se realizan también explotaciones con datos municipales (individualizados para los de más de 10.000 habitantes y agregados para los de menor tamaño).

Índice de precios de la vivienda. Estadística de precio medio del m². Ministerio de Fomento

La Estadística del precio medio del m² de las viviendas, que se realiza desde 1987 con periodicidad trimestral, se elabora con tasaciones hipotecarias, información suministrada por las sociedades de tasación, y tiene como finalidad conocer la

evolución del precio de la vivienda a lo largo del tiempo. Dado el número de tasaciones utilizadas y su distribución geográfica es un indicador del mercado inmobiliario de enorme interés. El ámbito geográfico es el territorio nacional, excepto las ciudades de Ceuta y Melilla. Las variables sobre las que se ofrece información para cada vivienda tasada son las siguientes: fecha en que se realiza la tasación, metros cuadrados de la superficie construida, precio de la tasación, año de construcción, código postal y código de municipio.

Conceptos y definiciones

8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano

Planeamiento urbanístico

Plan General Municipal (PGM)

Es el instrumento de ordenación integral del territorio municipal, abarcando uno o más términos municipales completos, y planteando un modelo de ordenación de la ciudad y de utilización del suelo a largo plazo. Los planes generales deben adoptar, entre otras, las siguientes determinaciones básicas:

- La clasificación y calificación del suelo.
- La definición de los elementos fundamentales de la estructura general y orgánica del territorio y de los sistemas que la integran.
 - La ordenación del suelo urbano (delimitación y usos pormenorizados) y la previsión del futuro desarrollo y ordenación del suelo urbanizable (dimensionado, estructura, usos globales y programación).
 - Las medidas de protección del medio ambiente, paisaje, patrimonio histórico, etc.
 - La programación cuatrienal de las actuaciones del Plan (programa de actuación) y la evaluación económica (estudio económico-financiero) de las mismas.
 - Plazos para el cumplimiento de deberes urbanísticos.
 - El Plan general debe establecer además las circunstancias que motiven su revisión.

Normas Subsidiarias Municipales (NSM)

Este instrumento de planeamiento general tiene por objeto suplir la ausencia de Plan General Municipal en aquellos casos en que por su tamaño y problemática urbanística no lo precisan.

Las determinaciones básicas de las Normas Subsidiarias Municipales son similares a las del PGM adaptadas a las circunstancias y problemática del municipio, con algunas diferencias importantes:

- No existe la categoría de suelo urbanizable no programado.
- No contienen programa de actuación ni estudio económico-financiero y sí un orden de prioridades de las actuaciones con fijación de plazos para su ejecución.

Delimitación de suelo urbano

Constituye el mínimo instrumento de planificación, sin que la Ley del Suelo lo incluya entre las figuras de planeamiento general.

El documento tiene como función la delimitación del suelo urbano, quedando el resto como suelo no urbanizable, pudiendo complementarse con el señalamiento de alineaciones y rasantes y la reglamentación de las condiciones de edificación mediante ordenanzas.

La práctica urbanística ha consolidado esta figura como instrumento de planeamiento general en municipios con escasa problemática urbana y territorial, adoptando en este caso, algunas determinaciones relativas a los equipamientos y espacios libres.

Conceptos catastrales

Parcela catastral urbana

Se entiende como tal la unidad diferenciada de suelo (con o sin construcción), definida en el Artículo 62, apartado a) de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 39/1988 de 28 de diciembre. Es la unidad básica de información.

Solar

Comprende las parcelas catastrales sin edificación. El concepto catastral de solar es más amplio que el concepto urbanístico de solar, pues el primero incluye todas las parcelas no edificadas en suelo urbano o urbanizable planificado, así como el no programado por carecer de planeamiento parcial, lo que da una idea global del suelo vacante disponible para ser edificado.

Unidad urbana

Se considera como tal todo inmueble con una relación de propiedad perfectamente delimitada a efectos fiscales.

Valor catastral

Es el valor de las unidades urbanas a efectos tributarios.

8.2. Viviendas, edificios y locales

Viviendas

Hogar

Grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar.

Familia

Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (y, por tanto, formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

Vivienda

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas y no está totalmente destinado a otros fines o, si no fuese así, está efectiva y realmente habitado.

Vivienda familiar

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo. Se clasifican en principales y no principales.

Viviendas principales

Son las utilizadas durante todo el año o la mayor parte de él.

Viviendas no principales

Son las que no pueden considerarse viviendas principales. Se establecen cuatro tipos:

- Secundarias o de temporada: utilizadas sólo parte del año, para veraneo, trabajos temporales, fines de semana, etc.
- Desocupadas: cuando sin encontrarse en estado ruinoso, habitualmente se encuentra deshabitada.
- Otro tipo: cuando no puede clasificarse en ninguna de las anteriores, porque sus características no se ajusten a ellas.
- No consta: para aquellos casos en que no se ha podido recoger información sobre ella.

Superficie útil

Es la superficie aproximada, en metros cuadrados, contenida en el interior de los muros exteriores de la vivienda.

Edificios

Edificio

Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural, etc.).

Una construcción es permanente si ha sido concebida y construida para atender necesidades de duración indefinida y que, por lo tanto, durará normalmente en el mismo sitio más de diez años.

Es separada si está limitada por fachadas o medianerías y cubierta por techo.

Es independiente si tiene acceso directo desde la calle o desde terreno público o privado.

Edificios destinados a vivienda familiar

Se subdividen en:

- Los destinados exclusivamente a vivienda familiar, que son aquellos que están totalmente ocupados por una o varias viviendas familiares.
- Los destinados principalmente a vivienda familiar, que en su mayor parte están ocupados por una o varias viviendas familiares y el resto se destina a otros fines distintos de la vivienda familiar.

Edificios no destinados a vivienda familiar

Se subdividen en:

- Edificios o complejos de edificios destinados exclusiva o principalmente a vivienda colectiva.
- Edificios o complejos de edificios destinados exclusiva o principalmente a fines distintos de la vivienda.

Año de construcción del edificio

Se considera como tal el año en que fue terminado o, en su caso, el año en que fue concluida una reforma sustancial del edificio.

Locales

Local

Recinto estructuralmente separado e independiente que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

8.3. Construcción

Adquisición a precio tasado

Es el procedimiento que hace referencia a aquellas viviendas que se acogen al programa de ayudas económicas directas a la adquisición de viviendas, tanto nuevas como usadas, libres o protegidas.

Licitación oficial en edificación

Demanda de obras de construcción de edificación por parte de las administraciones públicas (central, autonómica y local). Desde el año 2001 se recoge la que ha aparecido en los boletines oficiales en el año de referencia. Hasta el año 2000 sólo se recogía aquellas demandas cuya apertura de pliegos se hubiera efectuado en el año de referencia.

Licitación oficial en obra civil

Demanda de obras de construcción de infraestructuras por parte de las administraciones públicas (central, autonómica y local). Desde el año 2001 se recoge la que ha aparecido en los boletines oficiales en el año de referencia. Hasta el año 2000 sólo se recogía aquellas demandas cuya apertura de pliegos se hubiera efectuado en el año de referencia.

Rehabilitación protegida de vivienda

Son actuaciones sobre viviendas ya existentes con el concurso de ayudas de la Administración estatal o autonómica.

Rehabilitación de normativa autonómica

Son las viviendas rehabilitadas sobre la base de los diferentes programas definidos y gestionados por la Comunidad Autónoma andaluza con la aportación de ayudas y subvenciones con cargo a los fondos públicos autonómicos.

Rehabilitación de normativa estatal

Son las viviendas rehabilitadas en función de los programas definidos por la Administración central, con financiación cualificada y subvenciones o subsidiaciones.

Viviendas libres

Son viviendas de nueva planta no acogidas a ningún régimen de protección oficial o ayudas de la Administración.

Viviendas de promoción pública

Son viviendas de nueva planta programadas, gestionadas y construidas directamente por la Administración con cargo a presupuestos propios.

Viviendas de Protección Oficial (VPO)

Engloba las viviendas definidas en los conceptos viviendas de promoción pública y viviendas protegidas.

Viviendas protegidas

Son viviendas de nueva planta, de promoción pública o privada, programadas por el Estado de conformidad con las comunidades autónomas y convenida su financiación con las entidades financieras. Se definen dos regímenes de promoción de VPO: régimen general y régimen especial. Las características de las viviendas de ambos regímenes y los requisitos de la población a la que se destinan se definen por medio de Real Decreto y difieren, fundamentalmente, en el nivel de protección, es decir, en las ayudas y las subvenciones.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano

8.1.1. Planeamiento urbanístico general vigente según tipo de plan por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plan general municipal									
Nº de municipios	4	17	4	6	5	10	17	16	79
Superficie (km²)	750	3.863	2.002	652	1.171	3.217	2.850	3.514	18.019
Población	302.216	942.129	406.089	360.952	205.020	347.560	1.154.074	1.164.601	4.882.641
Normas subsidiarias									
Nº de municipios	43	24	56	115	47	67	44	78	474
Superficie (km²)	4.853	3.363	10.608	9.683	6.506	8.075	3.253	9.675	56.016
Población	230.438	195.658	347.690	420.886	239.428	277.460	181.718	598.654	2.491.932
Delimitación de suelo urbano									
Nº de municipios	52	1	10	20	13	19	4	11	130
Superficie (km²)	2.626	82	914	1.357	1.285	2.146	82	763	9.255
Población	28.789	3.014	17.189	28.659	16.097	24.661	3.376	19.607	141.392
Sin planeamiento									
Nº de municipios	3	2	5	27	14	1	35	-	87
Superficie (km²)	540	135	246	952	1.190	44	1.125	-	4.232
Población	3.867	14.923	4.976	17.610	11.901	1.884	35.722	-	90.883

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de Diciembre de 2003.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

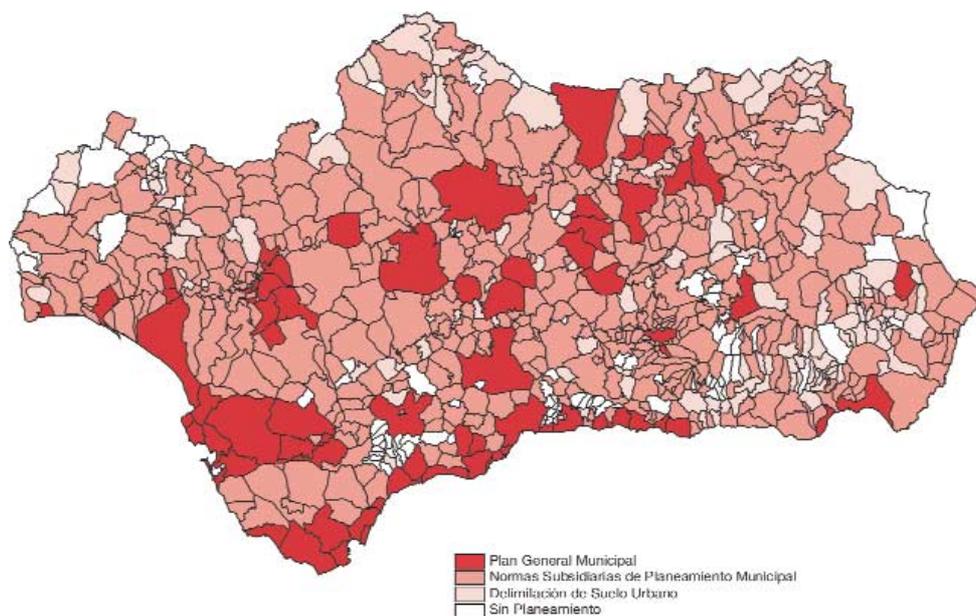
8.1.2. Planeamiento urbanístico general vigente según tamaño de los municipios por provincia. Año 2003* (número de municipios)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plan general municipal									
Menos de 5.001 hab	-	1	-	-	-	-	1	1	3
De 5.001 a 10.000 hab	-	-	-	-	1	-	1	2	4
De 10.001 a 20.000 hab	1	4	-	2	3	4	4	4	22
De 20.001 a 50.000 hab	-	5	3	2	-	4	5	6	25
Más de 50.000 hab	3	7	1	2	1	2	6	3	25
Normas subsidiarias									
Menos de 5.001 hab	27	10	33	90	31	48	37	32	308
De 5.001 a 10.000 hab	10	9	14	14	8	15	4	27	101
De 10.001 a 20.000 hab	4	4	7	9	7	4	2	14	51
De 20.001 a 50.000 hab	2	-	2	2	1	-	1	5	13
Más de 50.000 hab	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Delimitación de suelo urbano									
Menos de 5.001 hab	52	1	10	20	13	19	4	11	130
De 5.001 a 10.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 10.001 a 20.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 20.001 a 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin planeamiento									
Menos de 5.001 hab	3	-	5	27	14	1	35	-	85
De 5.001 a 10.000 hab	-	2	-	-	-	-	-	-	2
De 10.001 a 20.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 20.001 a 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de Diciembre de 2003.

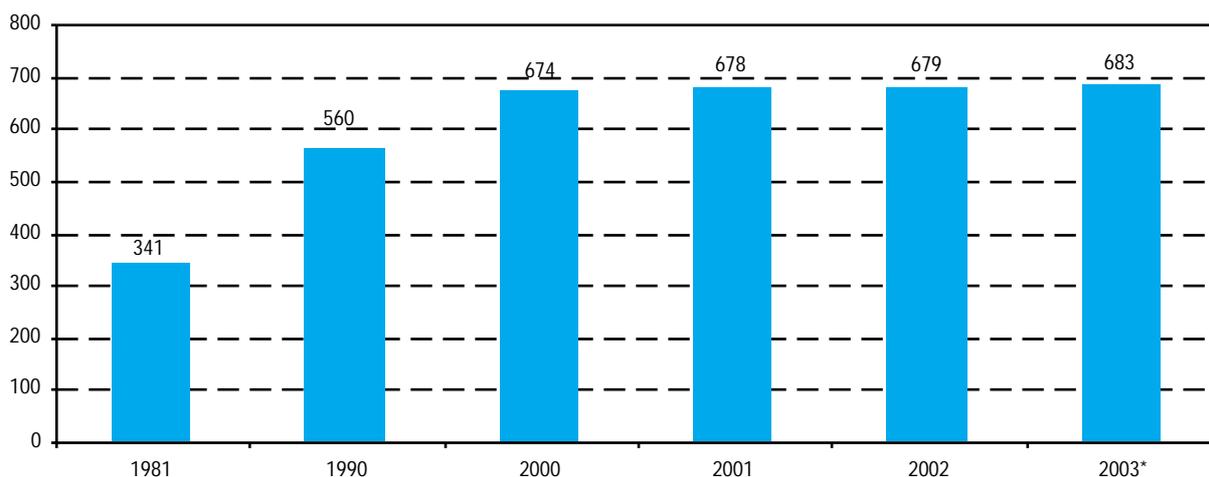
8.1.3.G. Planeamiento urbanístico general vigente por municipio. Año 2003*



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de diciembre de 2003.

8.1.4.G. Evolución del planeamiento urbanístico general en Andalucía. Años 1981-2003 (número de municipios)



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de diciembre de 2003.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1.5. Superficies edificadas e infraestructuras según tipo por provincia. Año 1999

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Zonas urbanas	5.327,93	6.656,73	6.612,69	7.600,29	5.564,97	6.405,80	6.823,64	13.688,86	58.680,91
Tejido urbano	5.327,93	6.656,73	6.612,69	7.600,29	5.564,97	6.405,80	6.823,64	13.688,86	58.680,91
Urbanizaciones agrícolas-residenciales y áreas recreativas	1.689,76	8.796,32	5.062,53	2.592,34	1.941,17	1.225,42	12.884,60	8.566,80	42.758,94
Urbanizaciones residenciales	1.109,04	5.945,45	3.374,25	2.231,53	989,34	706,21	9.338,02	6.408,60	30.102,44
Urbanizaciones agrícolas-residenciales	297,79	1.419,79	1.405,22	184,70	148,57	395,21	1.660,89	812,98	6.325,16
Zonas verdes urbanas	3,16	95,10	62,11	60,77	20,10	54,97	48,40	626,71	971,33
Equipamiento deportivo y recreativo	279,76	1.335,98	220,96	115,33	783,16	69,03	1.837,28	718,51	5.360,00
Zonas industriales y comerciales e infraestructuras técnicas	2.453,38	4.680,23	3.440,96	1.832,39	2.133,09	2.501,92	3.104,49	8.020,02	28.166,48
Zonas industriales y comerciales	1.759,44	3.141,66	2.710,94	1.348,04	1.797,23	2.163,42	2.161,85	5.679,02	20.761,60
Autovías, autopistas y enlaces viarios	261,95	133,49	441,05	265,89	103,18	222,75	367,94	647,19	2.443,45
Complejos ferroviarios	-	23,11	80,34	9,84	62,45	-	44,07	197,24	417,06
Zonas portuarias	152,27	728,55	-	16,11	93,12	-	185,04	266,51	1.441,59
Aeropuertos	234,72	532,19	53,45	169,09	15,07	88,01	301,41	1.038,57	2.432,52
Otras infraestructuras técnicas	44,99	121,24	155,17	23,41	62,04	27,73	44,18	191,49	670,26
Zonas mineras, vertederos y áreas en construcción	3.348,84	3.251,51	3.884,17	2.917,94	7.880,27	2.465,96	5.136,59	7.811,03	36.696,33
Zonas mineras	2.394,76	1.750,73	2.735,24	2.251,31	5.747,62	1.253,58	1.714,88	3.992,30	21.840,42
Escombreras y vertederos	140,90	85,33	123,92	51,97	907,09	19,59	93,50	1.135,68	2.557,98
Zonas en construcción	812,93	1.412,53	904,40	601,48	1.225,56	871,40	3.292,22	2.640,87	11.761,39
Balsas de alpechín	0,25	2,91	120,61	13,18	-	321,40	35,99	42,18	536,53

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

8.1.6. Anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Fincas registradas por primera vez	2.827	2.957	5.948	1.858	1.715	1.543	10.780	3.157	30.785
Rústicas	2.186	341	604	1.007	548	834	1.654	287	7.461
Urbanas	641	2.616	5.344	851	1.167	709	9.126	2.870	23.324
Enajenación de inmuebles	52.968	51.540	36.096	60.066	27.439	49.864	120.278	70.519	468.770
Rústicas	13.726	7.850	9.152	13.796	3.822	17.781	11.396	8.229	85.752
Urbanas	39.242	43.690	26.944	46.270	23.617	32.083	108.882	62.290	383.018
Derechos reales sobre inmuebles*	518	756	911	845	379	491	1.454	1.204	6.558

FUENTE: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

*Excepto el de hipotecas.

8.1.7. Unidades urbanas y valor catastral por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Unidades urbanas	4.640.172	385.982	587.838	461.307	617.834	313.424	422.434	947.460	903.893	28.031.705
Valor catastral (millones de euros)	140.676	10.519	19.845	10.857	16.115	8.402	9.723	32.717	32.498	979.286
Valor catastral por unidad urbana (euros)	30.317	27.252	33.760	23.535	26.082	26.808	23.015	34.531	35.953	34.935

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadísticas básicas por municipios

8.1.8. Número de parcelas catastrales urbanas según tipo por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Solares	313.041	31.204	33.754	23.486	50.895	17.984	39.311	54.226	62.181	2.239.270
Parcelas edificadas	1.857.935	176.299	209.375	200.997	255.572	144.316	216.618	269.468	385.290	9.751.595
Suelo y construcción mismo propietario	1.688.977	161.779	183.697	180.720	237.848	129.316	199.781	243.431	352.405	8.677.949
Copropiedad	168.866	14.520	25.612	20.273	17.723	14.998	16.837	26.022	32.881	1.071.719
Otras	92	-	66	4	1	2	-	15	4	1.927
Total	2.170.976	207.503	243.129	224.483	306.467	162.300	255.929	323.694	447.471	11.990.865

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1.9. Distribución de la superficie del suelo según tipo de parcela por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Solares										
Superficie (miles de m ²)	629.073	61.715	88.307	24.621	74.468	41.923	37.800	209.406	90.833	3.529.645
Porcentaje	38,73	52,30	34,70	20,90	37,40	36,70	26,90	51,20	33,50	39,00
Parcelas edificadas										
Superficie (miles de m ²)	995.268	56.303	166.486	93.249	124.706	72.319	102.574	199.529	180.102	5.516.146
Porcentaje	61,27	47,70	65,30	79,10	62,60	63,30	73,10	48,80	66,50	61,00
Total										
Superficie (miles de m ²)	1.624.341	118.018	254.793	117.870	199.174	114.242	140.374	408.935	270.935	9.045.791
Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.10. Solares según la superficie del suelo por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Entre 0 y 100 m ²	34.056	4.217	3.253	2.904	4.795	2.067	4.703	3.856	8.261	286.934
Entre 100 y 500 m ²	156.273	13.739	13.367	11.884	24.759	10.082	24.120	22.192	36.130	918.668
Entre 500 y 1.000 m ²	46.631	5.365	6.721	3.032	8.995	2.452	3.942	9.919	6.205	461.285
Entre 1.000 y 10.000 m ²	67.346	6.964	9.249	5.389	11.344	2.879	6.037	15.438	10.046	526.689
Más de 10.000 m ²	8.735	919	1.164	277	1.002	504	509	2.821	1.539	45.694
Total	313.041	31.204	33.754	23.486	50.895	17.984	39.311	54.226	62.181	2.239.270

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.11. Parcelas edificadas según la superficie del suelo por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Entre 0 y 100 m ²	644.564	67.331	68.932	64.467	94.895	39.548	87.044	106.174	116.173	3.151.603
Entre 100 y 500 m ²	986.775	93.972	103.740	113.281	132.886	88.992	114.192	117.005	222.707	5.014.719
Entre 500 y 1.000 m ²	116.149	9.120	17.291	10.522	16.583	9.712	7.783	23.100	22.038	867.059
Entre 1.000 y 10.000 m ²	104.065	5.439	18.324	12.152	10.642	5.701	7.122	21.793	22.892	680.230
Más de 10.000 m ²	6.382	437	1.088	575	566	363	477	1.396	1.480	37.984
Total	1.857.935	176.299	209.375	200.997	255.572	144.316	216.618	269.468	385.290	9.751.595

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.12. Actuaciones de suelo según ámbito por provincia. Año 2003*

(número de viviendas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ámbito territorial primero	-	718	-	-	292	-	-	-	1.010
Ámbito territorial segundo	50	54	84	103	-	-	-	353	644
Total	50	772	84	103	292	-	-	353	1.654

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*El Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueban y regulan las actuaciones del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 contempla dos ámbitos territoriales. En el primero, se incluyen los municipios de mayor dimensión demográfica, grado de necesidad de vivienda y mayor dinamismo económico y de población; en el segundo, están el resto de los municipios no incluidos en el primero.

8.1.13. Actuaciones de suelo según tipo de promotor por provincia. Año 2003

(número de viviendas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Privados	-	-	-	-	186	-	-	324	510
Públicos	50	772	84	103	106	-	-	29	1.144
EPESA*	-	365	84	-	-	-	-	-	449
Resto	50	407	-	103	106	-	-	29	695
Total	50	772	84	103	292	-	-	353	1.654

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2. Viviendas, edificios y locales

8.2.1. Hogares según número de miembros por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 persona	444.390	33.505	54.923	44.583	60.495	27.158	41.270	88.239	94.217	2.876.572
2 personas	551.618	40.303	70.891	62.681	66.349	33.583	54.059	102.958	120.794	3.582.177
3 personas	477.622	34.468	70.709	50.795	52.679	30.360	41.042	84.055	113.514	3.004.375
4 personas	573.254	40.478	87.096	60.664	63.008	36.342	51.174	96.824	137.668	3.048.274
5 personas	244.544	17.342	40.343	23.594	26.573	15.606	20.639	41.193	59.254	1.099.963
6 personas	81.973	6.010	14.552	7.655	8.431	5.244	6.322	13.889	19.870	366.248
7 personas	26.793	2.190	5.112	2.318	2.492	1.685	1.828	4.593	6.575	120.310
8 personas	9.989	980	1.912	822	948	592	663	1.757	2.315	47.874
9 personas	3.712	416	827	291	321	212	238	661	746	19.871
10 o más personas	3.284	478	673	258	261	169	196	597	652	21.505
Total	2.417.179	176.170	347.038	253.661	281.557	150.951	217.431	434.766	555.605	14.187.169

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.2. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En propiedad										
Por compra										
Pagada	1.291.411	91.492	168.279	143.720	159.200	74.546	132.365	235.878	285.931	7.198.009
Con pagos pendientes	535.364	40.954	86.678	53.043	50.753	32.631	34.847	98.021	138.437	3.237.344
Por herencia o donación	171.332	11.366	18.580	19.587	20.409	17.966	19.812	25.123	38.489	1.220.220
Cedida gratis o bajo precio	91.418	9.962	10.613	11.133	12.032	7.658	10.274	12.314	17.432	376.284
En alquiler	222.252	15.895	47.437	17.533	26.164	11.267	13.219	47.458	43.279	1.614.661
Otra forma	105.402	6.501	15.451	8.645	12.999	6.883	6.914	15.972	32.037	540.651
Total	2.417.179	176.170	347.038	253.661	281.557	150.951	217.431	434.766	555.605	14.187.169

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.3. Hogares según año de llegada a la vivienda por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En 2001	156.727	14.465	22.888	14.498	17.146	9.286	11.075	33.586	33.783	884.419
En 2000	129.468	10.779	19.548	12.024	14.388	7.607	9.812	25.825	29.485	753.056
En 1999	142.820	10.982	22.561	13.381	15.847	8.762	10.832	28.937	31.518	831.644
En 1998	121.357	8.804	18.458	11.949	13.743	7.552	9.649	23.992	27.210	709.343
En 1997	95.782	7.120	14.186	9.519	10.615	5.463	7.839	18.806	22.234	568.886
En 1996	89.476	7.017	12.945	8.913	10.772	5.102	7.412	16.873	20.442	509.476
Entre 1991 y 1995	315.886	24.141	42.968	34.606	36.814	18.459	30.365	57.030	71.503	1.710.528
Entre 1981 y 1990	559.490	40.635	78.235	61.477	67.417	32.746	52.598	102.154	124.228	2.971.672
Entre 1971 y 1980	448.037	27.877	67.523	45.930	51.414	26.640	38.436	78.485	111.732	2.682.803
Entre 1961 y 1970	207.478	12.946	27.749	23.739	24.790	13.276	21.603	29.904	53.471	1.381.097
Entre 1941 y 1960	115.486	8.054	16.021	13.708	14.276	11.160	13.667	14.763	23.837	840.145
Antes de 1941	35.172	3.350	3.956	3.917	4.335	4.898	4.143	4.411	6.162	344.100
Total	2.417.179	176.170	347.038	253.661	281.557	150.951	217.431	434.766	555.605	14.187.169

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.4. Viviendas principales según superficie útil por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Hasta 30 m ²	13.178	1.284	4.314	769	913	360	529	2.934	2.075	55.797
De 31 a 45 m ²	77.434	3.733	17.085	5.622	5.778	2.928	4.372	17.261	20.655	427.630
De 46 a 60 m ²	227.417	11.307	45.833	26.651	19.279	13.543	13.111	39.808	57.885	1.527.792
De 61 a 75 m ²	451.038	21.533	87.032	46.353	35.694	30.416	24.616	88.315	117.079	2.652.889
De 76 a 90 m ²	712.814	63.227	92.485	73.909	84.002	45.319	74.256	129.982	149.634	4.162.623
De 91 a 105 m ²	398.666	31.857	47.328	42.282	52.524	26.191	39.400	72.445	86.639	2.276.807
De 106 a 120 m ²	229.954	19.197	23.339	24.825	34.518	14.996	27.613	36.098	49.368	1.315.680
De 121 a 150 m ²	164.726	12.744	16.469	17.541	25.190	9.513	18.582	25.466	39.221	919.379
De 151 a 180 m ²	65.272	4.716	6.135	7.106	10.850	3.648	7.243	9.957	15.617	363.975
Más de 180 m ²	74.644	5.681	6.994	8.525	11.968	4.031	7.685	12.457	17.303	481.454
Total	2.415.143	175.279	347.014	253.583	280.716	150.945	217.407	434.723	555.476	14.184.026

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2.5. Viviendas principales según el número de habitaciones por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 habitación	12.162	1.233	1.877	656	626	625	336	4.540	2.269	76.748
2 habitaciones	54.620	2.399	9.995	4.945	2.895	4.448	1.913	14.039	13.986	345.659
3 habitaciones	205.967	7.630	34.449	21.905	12.383	18.915	9.103	46.552	55.030	1.360.526
4 habitaciones	459.705	24.070	72.113	49.458	46.273	30.706	34.329	91.722	111.034	2.838.126
5 habitaciones	930.029	66.667	141.599	98.326	106.369	55.888	82.654	170.446	208.080	5.412.590
6 habitaciones	499.306	49.415	60.538	51.469	67.287	29.633	56.092	73.185	111.687	2.811.490
7 habitaciones	138.700	12.402	14.884	14.731	22.944	6.708	17.997	18.889	30.145	742.775
8 habitaciones	61.045	5.696	6.121	6.398	11.300	2.282	8.356	8.457	12.435	321.420
9 habitaciones	24.986	2.435	2.609	2.516	4.799	939	3.235	3.337	5.116	131.332
10 o más habitaciones	28.623	3.332	2.829	3.179	5.840	801	3.392	3.556	5.694	143.360
Total	2.415.143	175.279	347.014	253.583	280.716	150.945	217.407	434.723	555.476	14.184.026

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 planta										
Nº de edificios	666.955	67.597	105.118	67.975	67.933	79.824	39.933	98.500	140.075	3.523.104
Con ascensor (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 plantas										
Nº de edificios	865.731	74.724	87.029	92.251	133.162	39.782	116.376	134.480	187.927	3.638.230
Con ascensor (%)	0,71	1,04	0,97	1,03	0,43	0,30	0,54	0,83	0,61	0,74
3 plantas										
Nº de edificios	131.865	12.241	12.745	12.976	27.113	4.151	23.976	22.966	15.697	705.343
Con ascensor (%)	3,85	3,19	4,94	3,80	1,97	3,42	2,72	6,23	5,14	4,04
4 plantas										
Nº de edificios	46.242	3.309	7.249	4.955	5.343	2.668	5.238	7.264	10.216	257.732
Con ascensor (%)	21,11	21,85	17,86	18,87	19,03	18,63	24,00	32,01	16,75	22,35
5 plantas										
Nº de edificios	24.651	1.526	4.282	2.245	2.225	1.483	1.966	4.894	6.030	214.000
Con ascensor (%)	39,68	54,78	31,48	36,35	47,28	43,56	58,49	50,74	24,05	36,11
6 plantas										
Nº de edificios	9.421	790	1.025	719	1.542	518	784	2.623	1.420	118.008
Con ascensor (%)	74,88	58,86	68,68	76,77	79,44	80,89	86,35	76,25	71,27	56,40
7 plantas										
Nº de edificios	5.303	286	516	447	861	315	316	1.639	923	58.917
Con ascensor (%)	93,31	90,56	93,02	95,75	93,96	93,02	92,72	92,86	93,61	85,37

CONTINUA →

8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor por provincia. Año 2001

CONTINUACIÓN

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
8 plantas										
Nº de edificios	6.193	319	774	447	767	484	389	1.687	1.326	60.491
Con ascensor (%)	95,25	96,55	88,50	96,64	95,96	94,42	97,69	96,56	95,93	95,79
9 plantas										
Nº de edificios	1.097	86	214	52	83	49	49	363	201	10.149
Con ascensor (%)	98,18	98,84	97,66	96,15	96,39	97,96	97,96	99,17	98,01	98,51
De 10 o más plantas										
Nº de edificios	4.860	365	754	13	424	175	189	1.872	1.068	37.901
Con ascensor (%)	97,67	98,08	95,89	100,00	98,58	92,57	96,83	98,93	97,19	97,48
Total										
Nº de edificios	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875
Con ascensor (%)	3,09	2,61	3,15	2,57	2,69	2,15	2,78	5,33	2,60	4,78

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.7. Edificios destinados principalmente a viviendas según la época de construcción por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Antes de 1900	107.360	18.036	8.873	11.970	18.694	13.132	11.788	11.925	12.942	901.299
1900-1920	61.072	5.195	4.440	7.708	10.135	7.936	9.787	6.980	8.891	426.872
1921-1940	79.399	5.697	6.075	10.539	12.718	8.627	12.345	9.798	13.600	497.039
1941-1950	97.612	7.068	9.422	12.635	14.317	7.925	15.655	13.026	17.564	539.425
1951-1960	171.786	12.147	19.096	22.379	23.606	14.567	25.188	21.610	33.193	886.544
1961-1970	237.296	20.006	30.756	22.131	31.956	14.441	27.339	34.846	55.821	1.090.319
1971-1980	323.409	29.177	44.390	29.066	38.915	22.005	29.026	56.719	74.111	1.504.984
1981-1990	340.222	33.176	44.573	31.933	43.573	18.289	30.891	67.362	70.425	1.360.191
1991	31.338	2.602	4.812	3.400	3.760	1.868	2.801	4.824	7.271	127.295
1992	30.806	2.835	4.547	2.891	3.900	1.805	2.549	4.459	7.820	123.833
1993	25.071	2.356	3.944	2.799	3.327	1.413	2.213	3.523	5.496	107.588
1994	27.198	2.352	4.395	2.501	3.697	1.561	2.448	3.729	6.515	111.534
1995	27.716	2.955	3.594	2.794	3.786	1.740	2.100	3.947	6.800	106.165
1996	30.368	2.653	4.994	2.988	4.122	2.083	2.125	4.562	6.841	123.339
1997	27.528	2.336	4.105	2.529	3.538	1.984	2.245	4.298	6.493	123.596
1998	33.717	2.669	5.569	3.171	4.560	2.516	2.453	5.130	7.649	138.904
1999	34.694	3.007	5.587	3.363	4.784	2.186	2.551	5.398	7.818	144.622
2000	35.244	3.182	5.371	3.426	4.478	2.488	2.854	6.119	7.326	146.381
2001	40.482	3.794	5.163	3.857	5.587	2.883	2.858	8.033	8.307	163.945
Total	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2.8. Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del mismo por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Ruinoso	17.312	2.418	2.077	1.580	3.168	1.058	2.160	2.240	2.611	94.794
Malo	30.509	3.843	3.376	2.974	6.429	1.765	3.921	4.127	4.074	173.981
Deficiente	127.255	16.210	14.640	12.116	23.833	8.078	16.581	17.806	17.991	681.636
Bueno	1.587.242	138.772	199.613	165.410	206.023	118.548	166.554	252.115	340.207	7.673.464
Total	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.9. Edificios destinados principalmente a viviendas según las instalaciones y servicios que poseen por provincia. Año 2001 (porcentaje sobre el total de cada ámbito geográfico)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agua corriente	98,9	97,2	99,0	99,2	98,4	99,0	99,3	99,0	99,3	98,9
Abastecimiento público	94,8	93,6	91,9	95,1	95,9	96,3	97,9	93,1	95,3	92,4
Abastecimiento privado	4,1	3,6	7,2	4,1	2,4	2,6	1,5	5,9	4,1	6,5
Evacuación de aguas residuales	97,9	95,7	97,5	98,0	97,3	98,2	98,7	97,8	98,8	97,4
Alcantarillado	92,1	79,5	89,0	92,8	94,4	96,4	97,1	89,1	95,9	86,6
Otro sistema	5,8	16,3	8,5	5,2	2,9	1,9	1,6	8,8	2,9	10,9
Portería con	21,6	17,2	28,0	20,6	22,1	12,8	21,0	26,2	19,9	28,8
Sólo portero automático	20,9	16,6	27,1	20,3	21,4	12,5	20,4	24,7	19,2	27,7
Sólo persona encargada	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,4	0,1	0,2
Ambos sistemas	0,6	0,3	0,7	0,3	0,6	0,2	0,6	1,2	0,6	0,9
Garaje	22,7	34,9	18,3	14,4	32,7	12,6	23,2	21,9	21,4	27,3
Gas	17,8	1,4	25,0	18,1	11,8	11,0	17,5	15,5	28,7	25,1
Teléfono	82,1	83,3	85,1	83,5	75,8	70,0	77,3	86,0	86,9	81,8
Agua caliente central	53,7	76,9	29,0	52,4	61,6	55,1	52,5	56,8	51,8	51,8
Total edificios*	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

*Valores absolutos.

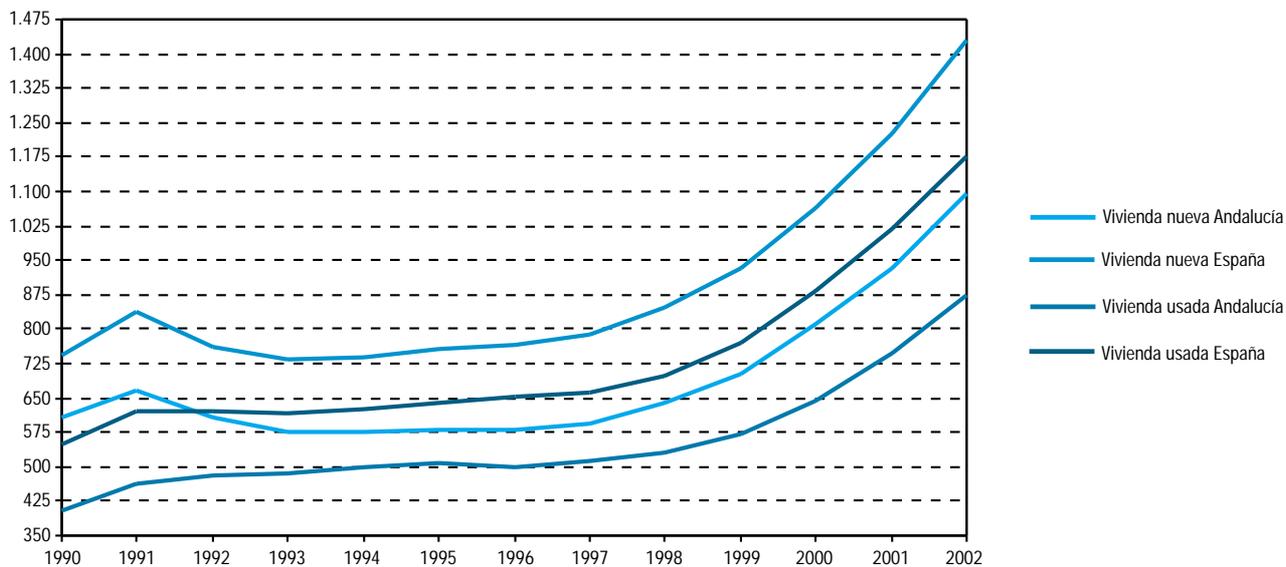
8.2.10. Precio medio del m² de las viviendas según tipo en las principales ciudades andaluzas. Año 2002* (euros)

	Andalucía	Almería	Algeciras	Jerez de la Frontera	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Vivienda nueva	1.094,22	1.320,45	978,81	860,10	1.347,47	1.222,16	1.492,93	1.191,31	1.100,72	1.352,75	1.591,62	1.431,09
Vivienda usada	873,74	1.035,93	686,64	738,52	1.187,27	949,65	1.099,95	966,01	874,78	1.114,63	1.192,76	1.178,89
Total	914,97	1.107,57	745,58	776,50	1.216,32	993,11	1.170,99	1.030,01	902,66	1.186,98	1.258,58	1.220,93

FUENTE: Ministerio de Fomento. Índice de precios de las viviendas

*Datos provisionales excepto los de Andalucía y España.

8.2.11.G. Evolución del precio medio del m² de las viviendas según tipo. Años 1990-2002 (euros)



FUENTE: Ministerio de Fomento. Índice de precios de las viviendas

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3. Construcción

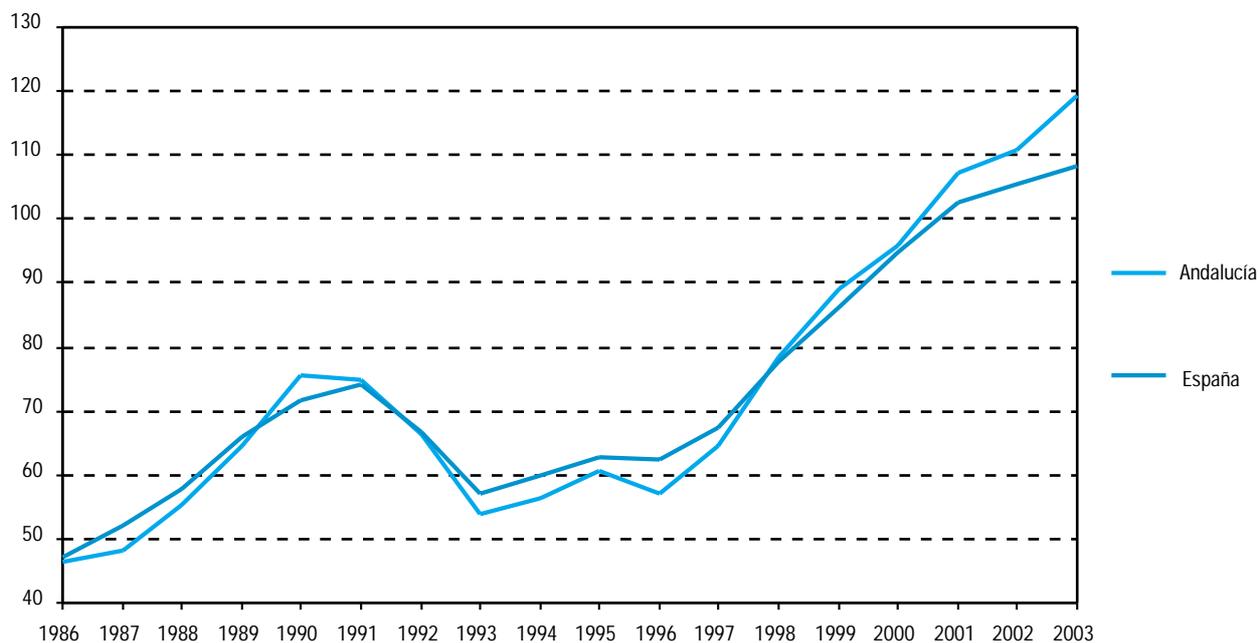
8.3.1. Establecimientos con actividad principal en el sector de la construcción según estrato de empleo por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo asignado	161	254	240	280	176	167	558	451	2.287
De 0 a 2 trabajadores	2.682	2.754	2.833	3.395	1.402	2.278	5.267	4.663	25.274
De 3 a 5 trabajadores	692	917	647	799	447	568	1.609	1.415	7.094
De 6 a 19 trabajadores	677	893	529	722	446	504	1.706	1.481	6.958
De 20 a 49 trabajadores	177	318	104	186	116	79	507	354	1.841
De 50 a 99 trabajadores	26	77	20	29	23	11	91	108	385
De 100 y más trabajadores	4	22	1	8	7	2	43	29	116
Total	4.419	5.235	4.374	5.419	2.617	3.609	9.781	8.501	43.955

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

8.3.2.G. Evolución del consumo de cemento. Años 1986-2003

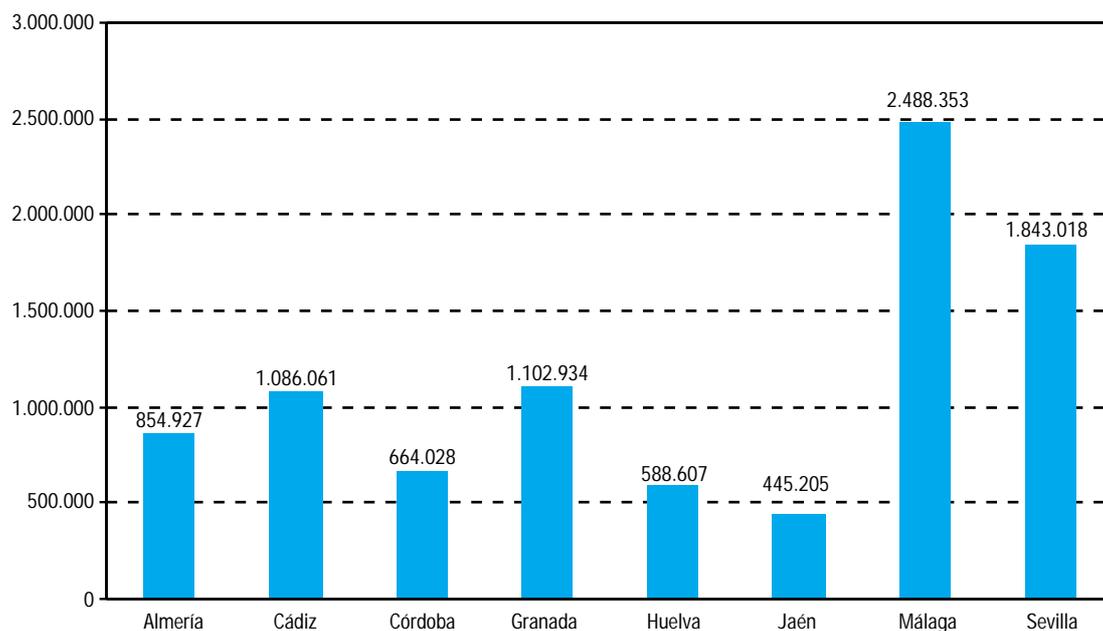
(t/100 habitantes)



FUENTE: OFICEMEN

8.3.3.G. Consumo de cemento por provincia. Año 2003

(t)



FUENTE: OFICEMEN

8.3.4. Evolución de las licencias municipales de obras según tipo. Años 1998-2003

	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Andalucía						
Edificación de nueva planta	22.214	27.164	27.907	28.119	29.877	36.056
Obras de rehabilitación	3.895	4.194	3.487	3.741	4.444	4.844
Obras de demolición	1.701	2.113	2.019	2.245	2.765	3.279
España						
Edificación de nueva planta	129.830	146.939	158.008	144.576	145.048	166.275
Obras de rehabilitación	25.405	25.591	25.727	25.818	27.336	28.773
Obras de demolición	9.543	10.794	11.838	11.799	12.718	14.354

FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

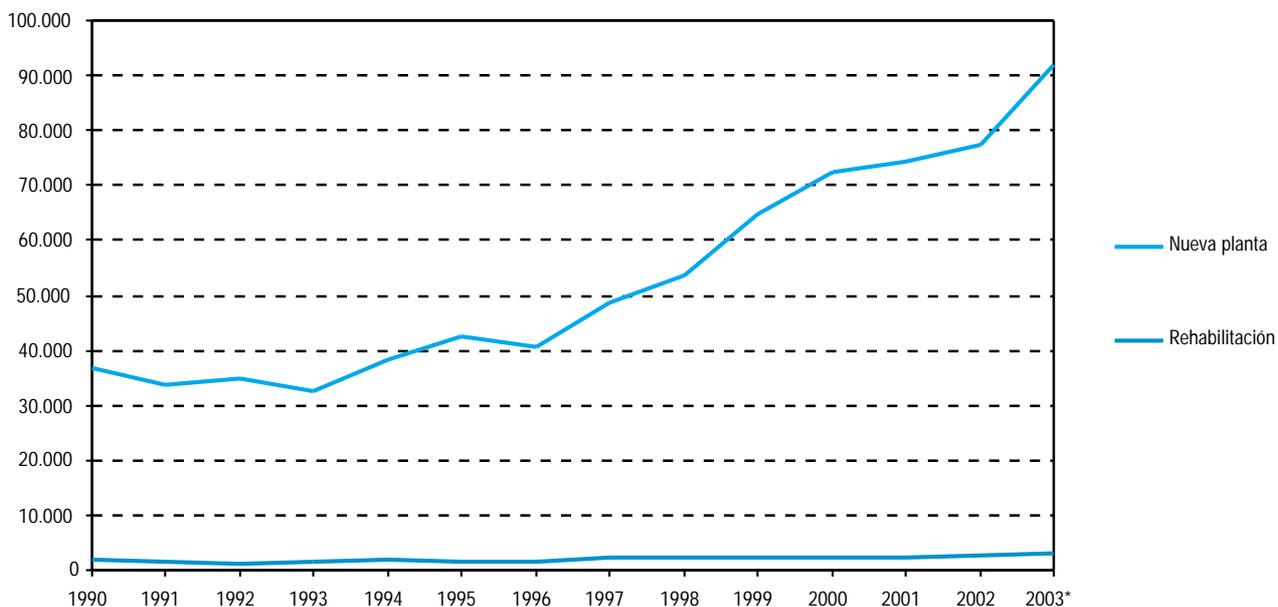
8.3.5. Evolución de las viviendas a construir, rehabilitar o demoler contempladas en las licencias municipales de obras. Años 1998-2003

	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Andalucía						
Viviendas a construir	53.791	64.597	72.293	74.224	77.311	91.907
Viviendas creadas en rehabilitación	2.183	2.429	2.161	2.462	2.515	3.078
Viviendas a demoler	1.730	2.687	2.657	2.583	2.961	3.556
España						
Viviendas a construir	350.431	392.208	440.065	394.682	403.789	469.327
Viviendas creadas en rehabilitación	13.655	12.624	14.147	14.708	13.980	17.365
Viviendas a demoler	12.638	13.947	15.006	16.197	15.927	17.844

FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8.3.6.G. Evolución de las viviendas a construir en edificios de nueva planta y obras de rehabilitación contempladas en las licencias municipales de obras en Andalucía. Años 1990-2003



FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8.3.7. Evolución del número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según destino. Años 1998-2003

	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Andalucía						
Nº de edificios						
Residencial	19.854	23.995	24.823	24.697	25.835	31.648
No residencial	2.360	3.169	3.084	3.422	4.042	4.408
Total	22.214	27.164	27.907	28.119	29.877	36.056
Superficie a construir (miles m²)						
En edificación residencial	8.388	10.695	11.140	11.700	12.749	14.728
En edificación no residencial	1.469	2.225	2.023	2.626	2.863	3.051
Total	9.857	12.920	13.163	14.326	15.612	17.779
España						
Nº de edificios						
Residencial	115.333	131.280	142.035	128.874	129.279	149.501
No residencial	14.497	15.659	15.973	15.702	15.769	16.774
Total	129.830	146.939	158.008	144.576	145.048	166.275
Superficie a construir (miles m²)						
En edificación residencial	58.870	66.586	73.709	67.215	68.802	79.664
En edificación no residencial	12.782	14.216	16.991	18.379	16.820	16.758
Total	71.652	80.802	90.700	85.594	85.622	96.422

FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.8. Número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según su destino principal. Años 2002-2003

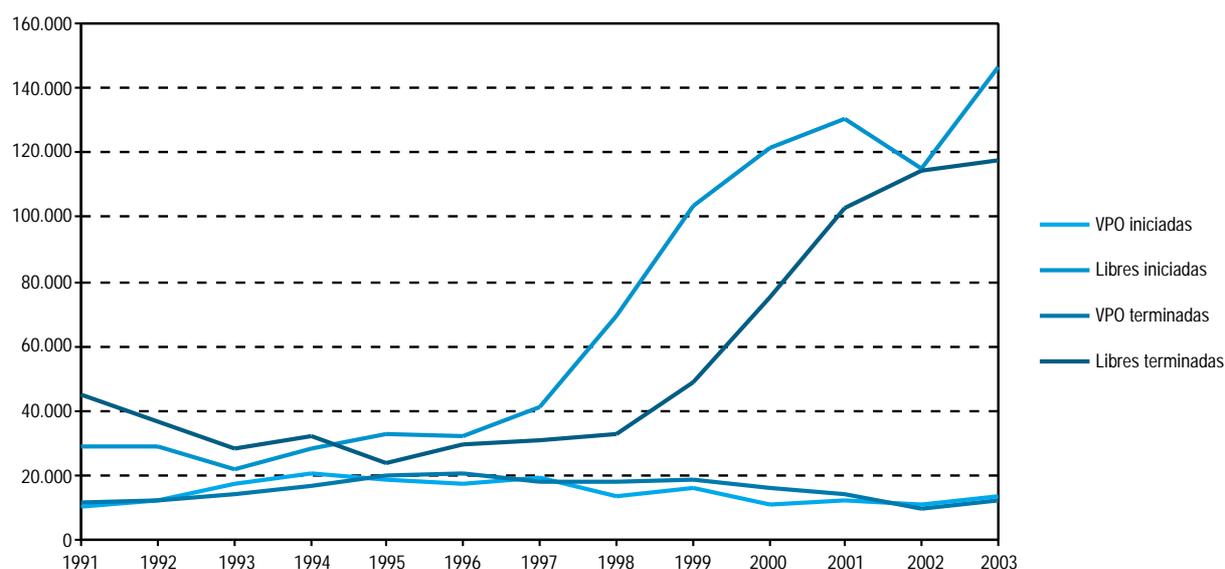
	Andalucía		España	
	Nº de edificios	Superficie ^a	Nº de edificios	Superficie ^a
Año 2002				
Edificios residenciales				
Destinados a viviendas	25.776	12.515	128.819	67.012
Destinados a residencia colectiva	59	234	460	1.790
Total	25.835	12.749	129.279	68.802
Edificios no residenciales				
Destinados a explotación agraria y pesquera	590	186	2.517	1.129
Destinados a industria	1.526	1.338	5.507	7.241
Destinados a transportes y comunicaciones	14	5	182	290
Destinados a almacenaje	1.332	732	4.657	3.565
Destinados a servicios burocráticos	76	114	419	1.324
Destinados a servicios comerciales	273	301	810	1.588
Otros servicios	231	187	1.677	1.683
Total	4.042	2.863	15.769	16.820
Año 2003^b				
Edificios residenciales				
Destinados a viviendas	31.554	14.425	148.870	77.653
Destinados a residencia colectiva	94	303	631	2.011
Total	31.648	14.728	149.501	79.664
Edificios no residenciales				
Destinados a explotación agraria y pesquera	713	231	2.793	1.330
Destinados a industria	1.736	1.262	6.176	6.631
Destinados a transportes y comunicaciones	37	52	250	371
Destinados a almacenaje	1.169	568	4.496	3.041
Destinados a servicios burocráticos	99	334	462	1.524
Destinados a servicios comerciales	306	343	1.003	2.270
Destinados a servicios sanitarios	36	35	107	269
Destinados a servicios culturales y recreativos	37	32	225	289
Destinados a servicios educativos	18	29	142	243
Destinados a iglesia y otros edificios religiosos	28	9	77	59
Otros	229	156	1.043	731
Total	4.408	3.051	16.774	16.758

FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

^aMiles de m².

^bDatos provisionales.

8.3.9.G. Evolución de las viviendas iniciadas y terminadas según régimen en Andalucía. Años 1991-2003



FUENTES: Años 1991-1993: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Anuario estadístico
Años 1994-2003: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

8.3.10. Viviendas iniciadas y terminadas según régimen por provincia. Año 2003

	Viviendas iniciadas					Viviendas terminadas				
	VPO			Libres	Total	VPO			Libres	Total
	Públicas	Protegidas	Total			Públicas	Protegidas	Total		
Almería										
Municipios > 50.000 habitantes	-	115	115	-	180	180
Resto	-	254	254	-	147	147
Total	-	369	369	12.644	13.013	-	327	327	10.495	10.822
Cádiz										
Municipios > 50.000 habitantes	20	2.517	2.537	65	1.623	1.688
Resto	46	1.016	1.062	42	685	727
Total	66	3.533	3.599	11.588	15.187	107	2.308	2.415	12.897	15.312
Córdoba										
Municipios > 50.000 habitantes	-	909	909	-	946	946
Resto	54	890	944	19	605	624
Total	54	1.799	1.853	5.541	7.394	19	1.551	1.570	3.257	4.827
Granada										
Municipios > 50.000 habitantes	-	302	302	-	268	268
Resto	46	286	332	31	284	315
Total	46	588	634	7.073	7.707	31	552	583	2.757	3.340
Huelva										
Municipios > 50.000 habitantes	-	783	783	-	695	695
Resto	-	565	565	58	588	646
Total	-	1.348	1.348	6.234	7.582	58	1.283	1.341	7.055	8.396

CONTINUA →

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.10. Viviendas iniciadas y terminadas según régimen por provincia. Año 2003

CONTINUACIÓN

	Viviendas iniciadas					Viviendas terminadas					
	VPO			Libres	Total	VPO			Libres	Total	
	Públicas	Protegidas	Total			Públicas	Protegidas	Total			
Jaén											
Municipios > 50.000 habitantes	-	321	321	-	321	321	
Resto	-	98	98	67	98	165	
Total	-	419	419	5.265	5.684	67	419	486	4.289	4.775	
Málaga											
Municipios > 50.000 habitantes	-	1.262	1.262	-	1.262	1.262	
Resto	58	319	377	-	412	412	
Total	58	1.581	1.639	83.274	84.913	-	1.674	1.674	64.787	66.461	
Sevilla											
Municipios > 50.000 habitantes	30	1.404	1.434	39	1.400	1.439	
Resto	93	1.868	1.961	77	2.010	2.087	
Total	123	3.272	3.395	14.962	18.357	116	3.410	3.526	12.230	15.756	
Andalucía											
Municipios > 50.000 habitantes	50	7.613	7.663	104	6.695	6.799	
Resto	297	5.296	5.593	294	4.829	5.123	
Total	347	12.909	13.256	146.581	159.837	398	11.524	11.922	117.767	129.689	

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento

8.3.11. Evolución de las actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa. Años 1991-2003

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Andalucía													
Normativa autonómica ^a	4.666	5.054	6.050	8.248	7.605	8.528	7.230	5.948	8.595	12.089	11.303	8.671	7.142
Normativa estatal ^b	2.126	1.453	2.079	2.366	3.638	3.087	2.418	2.740	2.033	3.183	3.110	3.353	2.970
España													
Normativa autonómica ^a	..	19.987	19.252	18.934	21.437	19.869	18.528	15.948	16.815	17.640	17.512	21.448	16.690
Normativa estatal ^b	..	10.457	12.755	14.771	25.838	29.638	27.951	23.333	42.948	49.966	76.279	48.637	65.879

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

^aLas actuaciones hacen referencia al número de ayudas aprobadas. Bajo este epígrafe se recoge la Rehabilitación Preferente y Mejora de vivienda rural hasta 1998 y la Rehabilitación Autonómica y Rehabilitación Singular desde 1999.

^bLas actuaciones hacen referencia al número de viviendas con calificación provisional.

8.3.12. Actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa por provincia. Año 2003

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Normativa autonómica ^a	7.142	867	1.119	770	705	453	850	997	1.381	16.690
Normativa estatal ^b	2.970	486	174	263	73	259	685	584	446	65.879
Total	10.112	1.353	1.293	1.033	778	712	1.535	1.581	1.827	82.569

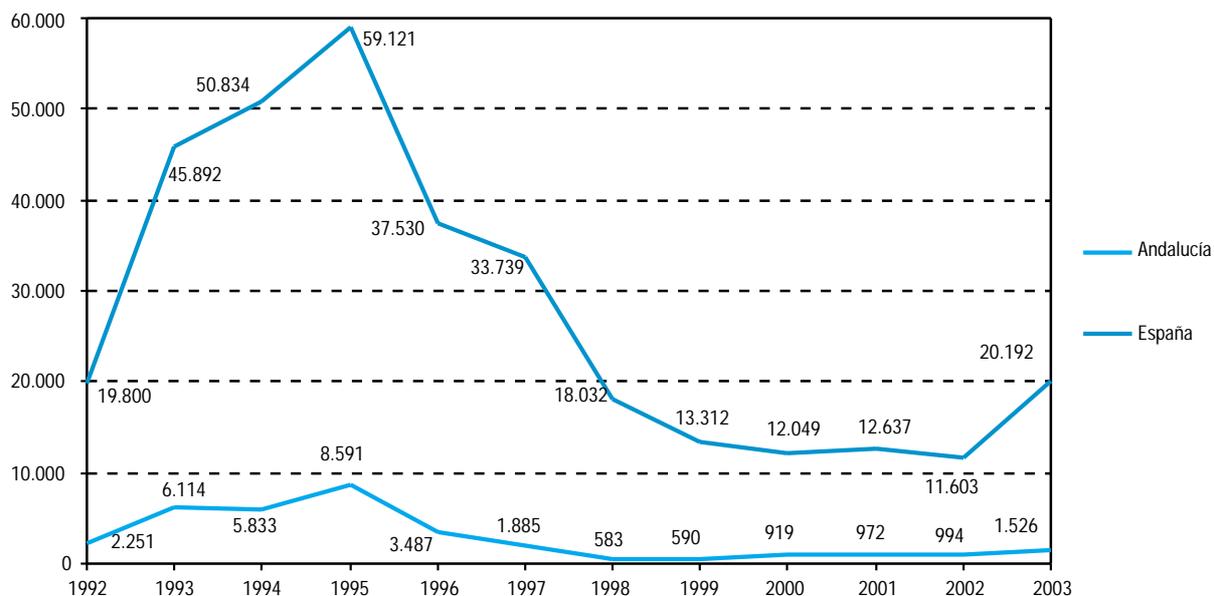
FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

^aLas actuaciones hacen referencia al número de ayudas aprobadas. Bajo este epígrafe se recogen: Rehabilitación autonómica y rehabilitación singular.

^bLas actuaciones hacen referencia al número de viviendas con calificación provisional.

8.3.13.G. Evolución de las viviendas a precio tasado. Años 1992-2003*

(número de visados)



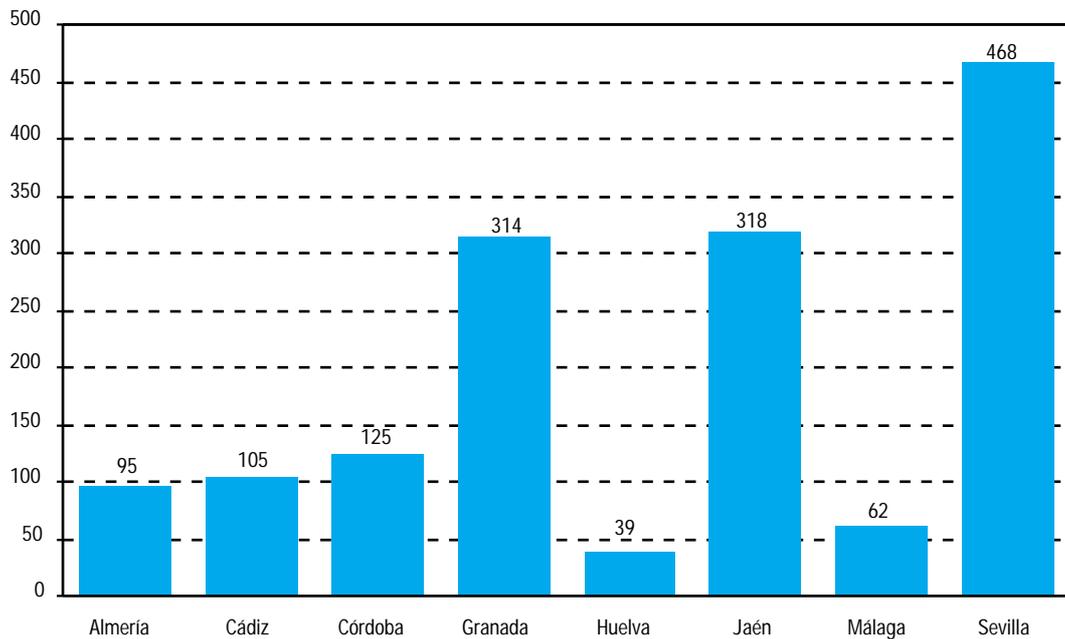
FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

*Se refiere al número de viviendas ya existentes adquiridas como protegidas.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.14.G. Viviendas a precio tasado por provincia. Año 2003*

(nº de visados)

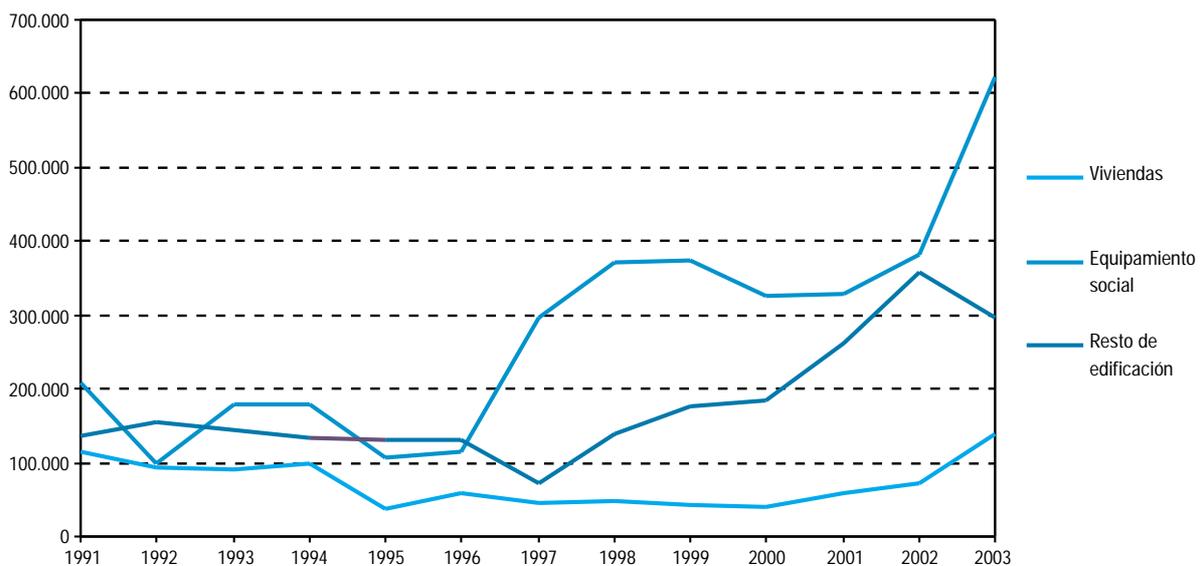


FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Se refiere al número de viviendas ya existentes adquiridas como viviendas protegidas.

8.3.15.G. Evolución de la licitación oficial en edificación según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2003

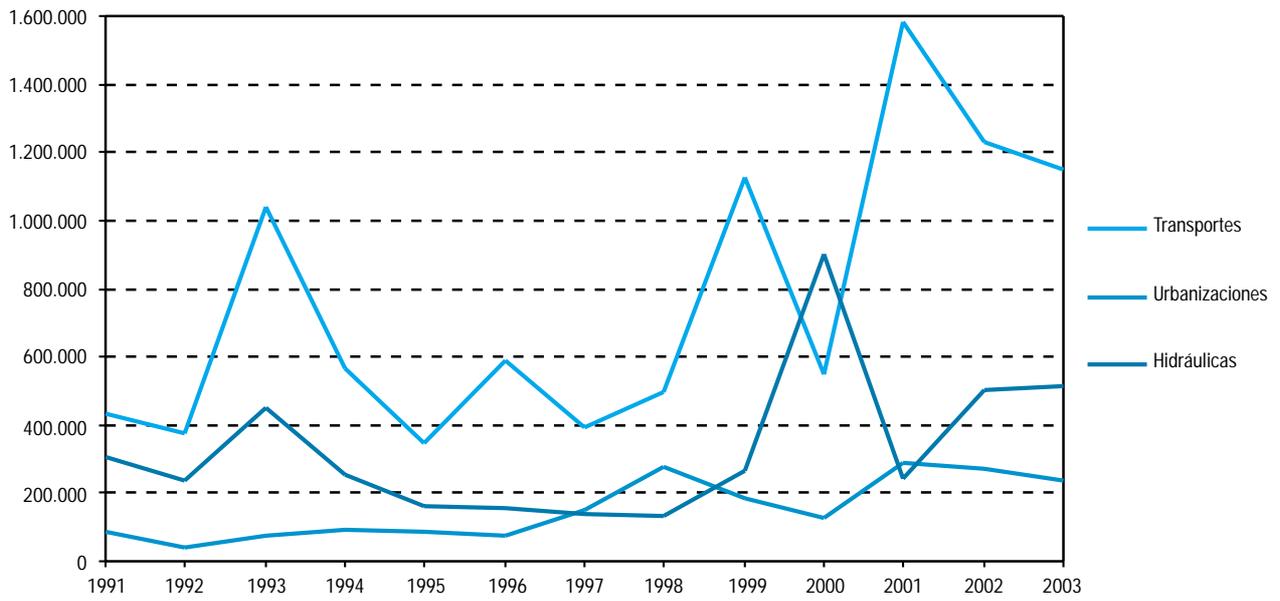
(miles de euros)



FUENTE: Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

8.3.16.G. Evolución de la licitación oficial en obra civil según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2003

(miles de euros)



FUENTE: Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)